



**JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES CONTROL DE GARANTIAS
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 305 TELEFONO 744-96-06
ARMENIA QUINDÍO
EDICTO EMPLAZATORIO POR CINCO (5) DIAS**

LA SUSCRITA JUEZA TERCERA PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
CONTROL DE GARANTIAS DE ARMENIA QUINDIO

EMPLAZA AL SEÑOR:

JAIME MARTÍNEZ MAHECHA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nro. 1.094.930.290 expedida en Bogotá D.C., nació el 05 de septiembre de 1992 en Bogotá D.C, estatura 1.78 metros, grupo sanguíneo O positivo, sin más datos. Para que comparezca a la Fiscalía Dieciocho Seccional de Armenia Quindío, donde se le requiere para vincularlo a las actuaciones que se le adelanta en su contra dentro del Expediente Radicado bajo el Nro. 63001-6000-033-2014-02201 por el Delito: **HOMICIDIO EN TENTATIVA**, (Art. 103 - 27 C. Penal), se le hace saber al mencionado MARTÍNEZ MAHECHA que en caso de no comparecer dentro del término de fijación del presente Edicto y su respectiva publicación se le declarara Persona Ausente y se le designara un Abogado del sistema Nacional de la Defensoría Pública que lo asistirá y los representará en todas y cada una de las actuaciones y con el que se surtirán todos los avisos y notificaciones, se harán las respectivas gestiones digitales para su publicación. El presente Edicto se fija en un lugar visible en la Secretaria del despacho por el Término de Cinco días los que se empezaran a contar a partir del día miércoles veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023) a la hora de las siete (7:00 A:M) de la mañana, copia del mismo se le hace entrega a la Fiscal Dieciocho Seccional de Armenia, Quindío, para su correspondiente publicación en un medio radial y de prensa de cobertura Nacional, hoy miércoles veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023). Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Art. 127 de la ley 906 de 2004

GLORIA TATIANA LOZANO CASTRO
J U E Z